



MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Firma del Contrato Pedido número **CIEPS-AD-CP-001-2022**, referente a la renovación del contrato de SIFI Nómina Web (licencia anual, mantenimiento, asesoría, capacitación, puesta en marcha, soporte ilimitado, folios en CFDI, para las nóminas y armonización del timbrado).

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **30 de agosto de 2022**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos **María del Carmen Monjaraz Gómez**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la licenciada **Teresa Ramos Peralta**, Líder “B” de Proyecto; el ciudadano **Everardo Pineda Escobar** Apoderado legal de **Intsol, S.A. de C.V.**, en su carácter de proveedor; y la licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la firma del Contrato Pedido número **CIEPS-AD-CP-001-2022**, referente a la renovación del contrato de SIFI Nómina Web (licencia anual, mantenimiento, asesoría, capacitación, puesta en marcha, soporte ilimitado, folios en CFDI, para las nóminas y armonización del timbrado)., conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante el acuerdo CAYS-CIEPS-ORD-001-004-2022, se autorizó la renovación del contrato de SIFI Nómina Web (licencia anual, mantenimiento, asesoría, capacitación, puesta en marcha, soporte ilimitado, folios en CFDI, para las nóminas y armonización del timbrado), con la empresa **Intsol, S.A. de C.V.**

Que con oficio número 211C0501A/0780/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, se solicitó al maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación “C” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la designación de representante para testificar la presente reunión en materia de contratación que se celebra.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 49 del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7,



“Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

La servidora pública, licenciada **Teresa Ramos Peralta, Líder “B” de Proyecto**, manifestó lo siguiente:

1.- Se informó al ciudadano **Everardo Pineda Escobar**, apoderado legal de **Intsol, S.A. de C.V.**, en su carácter de proveedor, que para efectos de dar atención y cumplimiento al “Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto será grabado, por lo que le solicito que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2.- Se informó al ciudadano **Everardo Pineda Escobar**, apoderado legal de **Intsol, S.A. de C.V.**, en su carácter de proveedor, que se procedería a la firma del contrato pedido número **CIEPS/CP-001/2021**, por la cantidad de \$72,182.13 (Sesenta y dos mil ciento ochenta y dos pesos 13/100 M.N.) IVA incluido, a la renovación del contrato de SIFI Nómina Web (licencia anual mantenimiento, asesoría, capacitación, puesta en marcha, soporte ilimitado, folios en CFDI, para las nóminas y armonización del timbrado), con recursos del Gasto Corriente 2022, con cargo a la partida presupuestal 3271, Arrendamiento de activos intangibles, como a continuación se detalla:

MESES	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
12	Renovación del contrato de SIFI Nómina Web (licencia anual mantenimiento, asesoría, capacitación, puesta en marcha, soporte ilimitado, folios en CFDI, para las nóminas y armonización del timbrado)	\$62,225.97	
	TOTAL	SUBTOTAL	\$62,225.97
		IVA 16%	\$9,956.16
		TOTAL	\$72,182.13

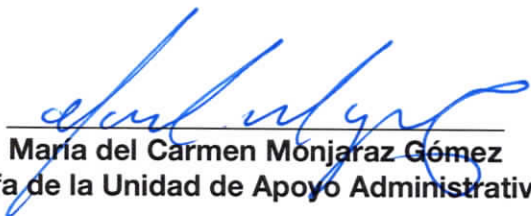


„Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Acto seguido se hace mención al ciudadano **Everardo Pineda Escobar**, apoderado legal de **Intsol, S.A. de C.V.**, en su carácter de proveedor, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.


No habiendo comentarios ni otro asunto que tratar se cierra la audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las **11:23** horas del 30 de agosto del año 2022, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



María del Carmen Monjaraz Gómez
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo


Lic. Teresa Ramos Peralta
Líder “B” de Proyecto

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO
COLECTIVA**


Everardo Pineda Escobar
Apoderado Legal de Intsol. S.A. de C.V.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA


L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada
Representante de la Secretaría de la
Contraloría del Gobierno del Estado de
México

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.